

2020



Instituto de Acceso
a la Información Pública

Informe de evaluación del desempeño de obligaciones de
transparencia:

Procuraduría General de la República

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Dirección: Edificio OCA CHANG. Prolongación Av. Masferrer, No. 88 Colonia San Antonio Abad, Calle al Volcán.

San Salvador, El Salvador, C.A

Conmutador: 2205-3800

www.iaip.gob.sv

San Salvador, 24 de febrero de 2020

Informe de Evaluación del Desempeño en cumplimiento de la LAIP Procuraduría General de la República:

El presente informe reúne los resultados obtenidos en el proceso de verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia llevado a cabo por el Instituto de Acceso a la Información Pública, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño, correspondiente al segundo semestre de 2019.

Debe destacarse, que el presente informe refleja el nivel de cumplimiento de la institución en su conjunto. Es decir, que la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones evaluadas no corresponde exclusivamente a los oficiales de información y de gestión documental; al contrario, los elementos evaluados requieren del compromiso de toda la institución y especialmente de los responsables de cada una de las unidades administrativas que la componen.

La calificación se integra por los componentes de: publicación de información oficiosa (50%) y gestión documental y archivos (50%). La posición de cada una de las instituciones evaluadas en el cuadro de clasificación (ranking) es determinado por la nota global obtenida, la que se representa por el promedio de la nota obtenida en cada componente, y se expresa en una escala de 0.00 a 10 puntos. Los resultados obtenidos por esta Institución se resumen de la manera siguiente:

Nota global: 3.44	Desagregado	Puesto en la tabla general
	GDA: 0.00	78°/97
	TA: 6.87	

A continuación se detallan los resultados obtenidos en cada componente.

I. Publicación de información oficiosa: Este elemento aporta el 50% de la nota obtenida.

Nota en información oficiosa: 6.87

En relación con la nota obtenida en la última medición sobre la materia, la calificación obtenida por su institución presenta una disminución de 2.58 puntos. En términos generales, los incumplimientos encontrados en el portal de transparencia de su institución se deben a información incompleta e incongruente y apartados desactualizados.

En general, se identificó que el botón del portal de transparencia no se ubica en la parte superior del sitio web, como lo determina el Art. 7 del Lineamiento 1 para la publicación de información oficiosa.

Sobre los apartados incompletos, en el listado de asesores del 2017 y 2018, no se ha incluido la formación académica y experiencia de los asesores, especialmente del Asesor Administrativo. Los contratos de las adquisiciones y las resoluciones emitidas por la Oficial de Información no poseen la razón de versión pública del Art. 30 de la LAIP y el Art. 17 del Lineamiento para la recepción, tramitación, resolución y notificación de solicitudes de acceso a la información.

La Guía de Archivos está desactualizada desde 2017. De conformidad a lo estipulado en el Art. 6 del Lineamiento 4 para la ordenación y conservación documental, la Guía de Archivos debe actualizarse anualmente.

En el inventario, no coincide la fecha de compra con lo reflejado en el apartado, por ejemplo en las compras que amparan los contratos 33/2016, 32/2017 y 35/2017. De igual manera, el valor actual del lote de computadoras adquirido se encuentra actualizado a enero 2018, tal como lo indica el apartado.

En la mayoría de apartados del portal se observa un cuadro de las fechas de actualización para 2017, 2018 y 2019, en el cual se verifica actualizaciones trimestrales. Sin embargo, no hay certeza que la publicación y/o modificación de un documento efectivamente corresponda a las fechas que se han contemplado. Se deberá idear un mecanismo que permita que la fecha se registre de manera automática ante cualquier cambio que se realice en la plataforma.

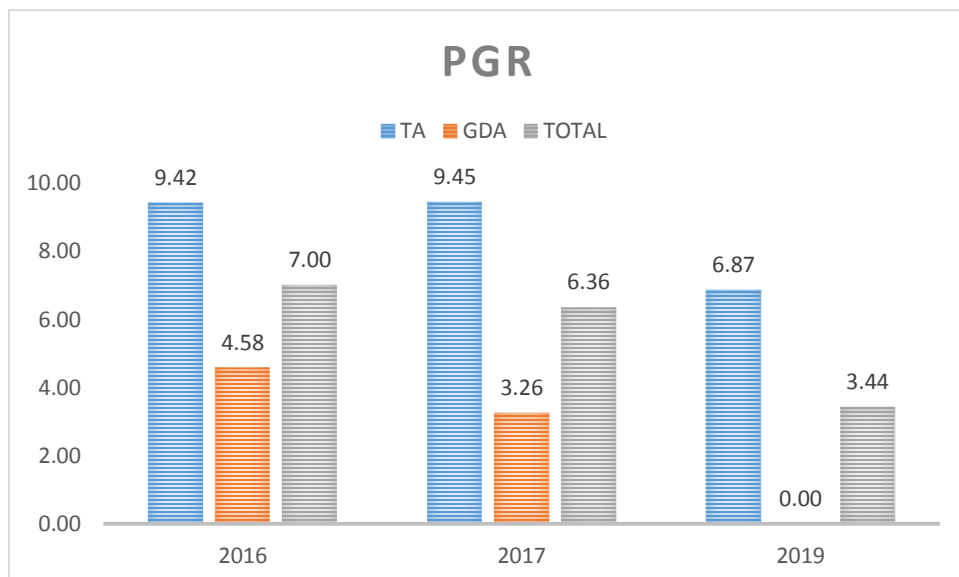
II. Gestión Documental y Archivos: Este elemento aporta el 50% de la nota obtenida.

Nota GDA: 0.00

En relación con la nota obtenida en la última medición sobre la materia, la calificación obtenida por su institución presenta una disminución de 3.26 puntos. Esto debido a que no se presentó la ficha de evaluación en el período correspondiente.

III. Cuadro comparativo

Representación gráfica de la comparación entre las calificaciones obtenidas en todos los procesos que han incluido a la institución.



IV. Conclusiones y recomendaciones

En cuanto a la publicación de la información oficiosa, se reconocen los esfuerzos realizados en el mantenimiento del portal de transparencia de la institución. A pesar de ello, se debe prestar atención en la actualización y la publicación de la información completa que establece la Ley de Acceso a la Información Pública y los lineamientos emitidos por este Instituto.

Respecto al portal del ente evaluado, se observa una disminución respecto al desempeño logrado en el anterior proceso de evaluación. Debido a que en el Instructivo del proceso de evaluación se indicó que se verificarían las actualizaciones trimestrales correspondientes al período de información a evaluar, era necesario que se observara el registro histórico de las actualizaciones realizadas en cada apartado del portal, como lo establece el Art. 4 del Lineamiento 1 para la publicación de información oficiosa. Si bien la información sustantiva se encuentra disponible en el portal, la misma plataforma no consigna de manera automática la fecha de actualización.



Esta inconsistencia se verificó previo a la evaluación, en el cual, ante una consulta recibida en la etapa de acompañamiento, se observó que la fecha de actualización que arrojan los apartados del portal son manipulados por la institución. Con ello, se pone el riesgo el principio de integridad que establece el Art. 4 de la LAIP. En tal sentido, se les insta a mejorar los aspectos que se señalarán en el presente informe los que serán revisados en la próxima jornada de evaluación.

En cuanto a la gestión documental, la Procuraduría presenta un retroceso preocupante en este componente, tomando en cuenta que su desempeño en las evaluaciones anteriores se ha caracterizado por un bajo cumplimiento principalmente por las malas condiciones de los archivos de concentración y los pocos avances del sistema debido a las capacidades operativas limitadas de la UGDA.

En el proceso de evaluación en cuestión, los medios de evaluación no fueron entregados en los plazos y condiciones estipuladas en los instructivos de evaluación establecidos por este Instituto, razón por la cual no se realizó la medición de dicho componente. Por lo tanto, se insta a realizar las gestiones en tiempo y atendiendo las indicaciones en el próximo ejercicio que realice el IAIP.

No obstante, para el proceso de evaluación de 2019 se realizó una visita al archivo central y los depósitos de concentración de la institución. Sobre el archivo central es necesario mejorar las condiciones de conservación, además de intervenir una filtración de agua que inunda buena parte del depósito. Por otra parte, con mucha preocupación se identificó situaciones de alto riesgo en las “bodegas de documentos” que rodean el edificio de la PGR, se verificó situaciones que pueden ser objeto de infracciones muy graves a la LAIP, mencionadas en el artículo 76, letras “a” y “f”. De igual forma, se identificó que uno de los archivos especializados está situación de alto riesgo debido a inundaciones en el sótano de la institución.

Las situaciones expuestas con anterioridad denotan pocos avances en el Sistema, así como el riesgo en que se encuentra la información de la Procuraduría. Se insta a las autoridades a tomar mayor conciencia y acciones necesarias sobre el particular.

Se reitera el compromiso de este Instituto con el acompañamiento a los entes obligados, por lo que se le sugiere abocarse a la Unidad de Evaluación del Desempeño y la Unidad de Gestión Documental y Archivos del IAIP para obtener asesoría sobre el adecuado cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Unidad de Evaluación del Desempeño
Instituto de Acceso a la Información Pública